

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Actas del ayuntamiento de San Martín Xaltocan

4 June 1834

San Martín Xaltocan, Tlaxcala

Content:

Actas del ayuntamiento de San Martín Xaltocan para secundar el pronunciamiento de la capital de Tlaxcala, 4 y 8 de junio de 1834

En el pueblo de San Martín Xaltocan perteneciente al territorio de Tlaxcala, a 4 de junio de mil ochocientos treinta y cuatro habiéndose reunido el ilustre ayuntamiento en sus casas consistoriales presidido por el señor José de Santiago Pérez, alcalde primero y por ante mí el secretario pasó lo siguiente, que el estado alcalde presentó las dos actas que se celebraron en la capital del territorio de Tlaxcala, por aquel ilustre ayuntamiento, sobre unir sus sentimientos con los del Excmo. señor presidente don Antonio López de Santa Anna, y la invitación que se le hace; por lo que impuesto toda la corporación comenzaron a discutir largamente, y habiendo concluido, respondieron a una voz que los sentimientos de esta corporación son los mismos del de igual clase de la capital del territorio, y por cuyo motivo dispuso esta corporación se cite al vecindario del distrito, para que el domingo próximo, después de la última misa, concurran, a las casas consistoriales, y a cada ciudadano se le explore su voluntad, y que libremente exponga su opinión, con lo que se concluyó esta acta, y la firmó la ilustre corporación, de que doy fe.

José de Santiago Perez; Doroteo Antonio Zapata; Simon de los Santos Vazquez; José Gil Carreto; José Cristoval Bera; Miguel Velazquez; Clemente Flores; José Desposorio Sanchez; Manuel Vazquez; Francisco Serrano y Nohpaltzin, secretario.

En el pueblo de San Martín Xaltocan perteneciente al territorio de Tlaxcala a ocho de junio de mil ochocientos treinta y cuatro habiéndose reunido el ilustre ayuntamiento en sus casas consistoriales, precedido por el ciudadano alcalde primero José de Santiago Pérez, juntamente con los ciudadanos del distrito, se procedió a explorar la opinión publica según se acordó en la acta anterior, y leída que fue esta en voz alta, explicándoles pormenor lo acordado, por esta ilustre corporación. Dijeron en común que desde que tuvieron uso de razón, y hasta la fecha siempre han estado sujetos, y están bajo de las órdenes de la capital de su territorio y se adhieren a las determinaciones de aquel ilustre ayuntamiento, pues el norte que los ha guiado, desde inmemorial tiempo, y que sus opiniones, es la misma a que no solamente se impetran la derogación de los decretos sobre ostracismo y reformas eclesiásticas sino la autoridad perpetua de la religión católica conforme a nuestra sabia constitución mexicana, visto por último todos los ciudadanos presentes, con absoluta uniformidad manifestaron, que de su libre y espontánea voluntad abrazaban la proposición, que contiene la junta con el mayor orden, tranquilidad y satisfacción; y últimamente con todo la actuado se le dé esta al señor jefe superior del territorio para que su señoría releve al Supremo Gobierno de la unión, a quienes estamos sometidos y obedientes a sus órdenes, y la firmó la ilustre corporación de que doy fe.

José de Santiago Perez; Doroteo Antonio Zapata; Simon de los Santos Vazquez; José Gil Carreto; José Cristoval Bera; Miguel Velazquez; Clemente Flores; José Desposorio Sanchez; Manuel Vazquez; Francisco Serrano y Nohpaltzin, secretario.

Es copia de su original que obra en el archivo de este ilustre ayuntamiento, de que certifico. Xaltocan, junio nueve de mil ochocientos treinta y cuatro.

Francisco Serrano y Nohpaltzin, secretario

Context:

Like so many of the pronunciamientos that were launched in 1834, although this Acta did not specifically declare its allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May or the Plan of Toluca 31 May 1834, it was part of the constellation of pronunciamientos that called for Congress' anti-clerical and "impious" laws to be annulled. Responding to the pronunciamiento of Tlaxcala, the town council of Xaltocan, in two different stages, on 4 and then 8 June 1834, declared its support for the Roman Catholic faith, its inferred opposition to Congress' reforms, and publicised, in so doing, its belief that Santa Anna would protect their cause.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1052>